

Alumno: Luis Fernando Ramos López

Catedrática: Gladis Adilene Hernandez

Escuela: Universidad del Sureste

Licenciatura en Derecho

Materia: Lexicología Jurídica

Cuarto Cuatrimestre

Cuadro Sinoptico

Fecha de entrega: 06 Diciembre 2022

Comitán de Domínguez, Chiapas



**ÁMBITOS
DE
APLICACIÓN
DE LA
TERMINOLOGÍA
JURIDICA**

FORO	{ Por esta razón todavía, entre los abogados, se denomina "foro" a los diferentes lugares donde se atienden las causas diversas que se presentan en los tribunales.
ÁMBITO FEDERAL	{ Un Estado federal es aquel cuyas competencias constitucionales se distribuyen entre el Gobierno central y los distintos Estados particulares que lo componen
ÁMBITO LOCAL	{ Según Dollfus, el ámbito local es "lo que se sitúa en determinadas coordenadas terrestres, lo que caracteriza a un lugar, su situación en relación con otros lugares con los que establece relaciones, su emplazamiento, que es su soporte físico.
FORO JUDICIAL	{ El poder en el cual se deposita esta actividad es el Poder Judicial, uno de los ámbitos donde más se aplica la terminología jurídica de prácticamente todas las ramas o materias
JURISPRUDENCIA	{ El tema de la jurisprudencia se encuentra asociado a las atribuciones del Poder Judicial de la Federación y, en forma particular, a las instancias que tienen facultades para establecerla.
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	{ La Fiscalía General de la República es un organismo dependiente del Ejecutivo Federal, cuyas funciones más importantes son las de Ministerio Público Federal, la representación de la Federación y la asesoría jurídica del gobierno federal.
PODER LEGISLATIVO	{ Al Poder Legislativo le corresponde la creación de las leyes o, como dicen algunos autores, la creación del derecho.
CAMARAS QUE INTEGRAN EL PODER LEGISLATIVO	{ El Poder Legislativo se deposita en un Congreso General, que se divide en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores.
PROCESO LEGISLATIVO	{ Es uno de los órganos constitucionales del Estado que ostentan representación popular y es el generador de las normas con rango de ley, además de ser el fiscalizador y controlador de la acción del gobierno.
FORO EJECUTIVO	{ El Supremo Poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

BIBLIOGRAFIA

Este trabajo fue realizado con información obtenida de los siguientes libros y paginas web.

- Guia de estudios Lexicología Juridica
 - Portal de Gobierno de México
- Wikipedia la Enciclopedia Libre
 - Diccionario Juridico RAE